

5 consejos para aprovechar con éxito los créditos de formación bonificada

Hoy en día, la **Formación Bonificada de Empresas** es una vía muy utilizada para formar a sus trabajadores, aunque es cierto que todavía existen empresas para las que pasa desapercibida, bien por desconocimiento o bien por dejadez.

Hemos querido redactar este artículo con la intención de aportar unos consejos para que las empresas puedan beneficiarse de ello, antes vamos a explicar muy brevemente en que consiste la Formación Bonificada.

Toda empresa, por el simple hecho de tener trabajadores contratados en el Régimen General, va generando de año en año, una serie de créditos que puede destinar a la formación de los trabajadores de su plantilla (en este 2015 podrán utilizar los créditos generados en 2014). La empresa debe de liquidar la factura correspondiente a los servicios de formación prestados por la entidad encargada de ello, pero una vez finalizada la formación, se le hace entrega de un Certificado en el que consta un importe a descontar en los Seguros Sociales, con lo cual esa empresa recupera todo o parte de la inversión desembolsada inicialmente.

Una vez visto, comenzamos con estos 5 consejos para aprovechar los créditos de formación bonificada de vuestra empresa.

1º.- Ponte en manos de una empresa especializada en la gestión de créditos formación bonificada.

Este es uno de los primeros pasos que toda empresa debe dar cuando quiere iniciarse en este tipo de formación.

Desde Valgo llevamos casi 10 años **gestionando créditos de formación bonificada** con unos resultados excepcionales.

Disponemos de las herramientas y conocimientos necesarios para encargarnos de todo el proceso, desde los cálculos iniciales, el manejo de la plataforma de la Fundación Tripartita, la coordinación de la formación y el cierre y emisión de certificados. Al formar parte de **Sectorfitness European Academy (SEA)**, una de las escuelas de formación más importantes del panorama nacional, contamos con lo mejores recursos para hacernos cargo de la gestión de la formación de principio a fin.

Es un trámite que requiere de experiencia para garantizar que todo se hace correctamente y así evitar cualquier “susto” posterior que pueda llegar a modo de reclamación a las empresas participantes.

2º.- No dejes para última hora la gestión de tus créditos de formación bonificada

Los créditos de formación bonificada tiene **validez hasta el 31 de diciembre del año en curso**, una vez pasada esa fecha, los créditos se pierden y ya no se pueden recuperar (no son acumulables), con el consiguiente percance para las empresas que han dejado pasar una oportunidad importante de financiación en la formación de sus empleados.

En todos estos años de experiencia, nos hemos encontrado con muchas empresas que dejan pasar los meses sin sentarse a ver cómo gestionar sus créditos de formación bonificada. Parece raro, pero suele ser considerado un aspecto secundario, al que no se le da la importancia que se merece y es habitual escuchar la frase “*¿eso de los créditos?, bueno ya lo veremos el mes que viene...*”

Cuando una empresa deja está gestión para última hora, corre el riesgo de no aprovechar sus créditos o hacerlo de una forma “alocada”, mandando a sus empleados a una formación que no es todo lo necesaria como se pensaba. Es mucho más productivo ir utilizando los créditos de formación bonificada a lo largo del año.

3º.- Analiza las necesidades formativas de los trabajadores de tu empresa

La adecuada formación de los trabajadores es uno de los pilares que sostienen el correcto funcionamiento de un proyecto empresarial.

Cada uno de los trabajadores tiene sus estudios, conocimientos y experiencias, pero la fuerte competencia hace necesario tener presente un continuo reciclaje formativo que garantice que nuestro equipo es el mejor de nuestro sector.

La estructura funcional de las empresas tiene que disponer de la capacidad suficiente para identificar a aquellos trabajadores que necesitan algún complemento formativo para que puedan desarrollar todo su potencial.

La formación para la empresa puede aparecer de dos formas:

- **Formación Externa:** son cursos organizados por entidades y abiertos al público en general, según las temáticas a tratar pueden resultar interesantes para ciertos empleados de la empresa. La ventaja que tiene es que no se precisa de un mínimo de empleados interesados en la formación, podremos mandar a un solo trabajador de la empresa esa formación.
- **Formación Interna:** en este caso es la propia empresa la que propone cierta formación exclusivamente para sus empleados. Suele ser más efectiva en cuanto a que se centra en contenidos y necesidades particulares, aportando conceptos y contenidos concretos, pero será necesario tener un grupo mínimo de empleados interesados para que la formación sea viable y se puedan cubrir los gastos generados.

4º.- Planifica un calendario formativo para los empleados de tu empresa

La improvisación muchas veces no es nuestra mejor aliada y mucho menos cuando tratamos con temas tan importantes como la formación de los empleados.

Una vez que se identifican las necesidades en formación, resulta conveniente establecer una planificación de cursos y seminarios a lo largo del año para:

- Localizar formaciones externas que puedan resultar de interés.
- Cuadrar fechas que no afecten al correcto funcionamiento de la empresa.
- Disponer de un presupuesto aproximado de lo que podrían suponer los cursos que se quieren desarrollar a lo largo del año y así comprobar si se pueden cubrir con los créditos a disponer ese ejercicio.

Esta planificación, es conveniente que se haga saber con tiempo suficiente a los trabajadores para que la tengan presente a la hora de vacaciones, coincidencia con otras formaciones de carácter personal, compromisos, etc.

5º.- Premiar a tus trabajadores con formación puede ser un regalo motivador

No siempre las empresas pueden premiar a sus trabajadores con remuneraciones económicas pero si ofreciendo la posibilidad de asistir a cursos de formación, algo que actualmente está muy valorado por la gran mayoría de trabajadores, ya que esto a su vez, no pueden disponer de la solvencia económica que les de acceso a diversas formaciones.

La formación es una “moneda” con un valor muy importante, a utilizar cuando quieras premiar a un trabajador porque está desarrollando un buen trabajo en la empresa o veas que necesitas dar un toque de motivación a otro trabajador que se ha quedado estancado en sus funciones. Es bueno brindarles la posibilidad de asistir a alguna formación que ayude a perfeccionar y complementar la adquirida hasta la fecha.

Es necesario que la empresa haga ver a los trabajadores la importancia de este tipo de formación ya que algunos trabajadores (pocos) al no ser ellos los que pagan las formaciones no las dan el valor y relevancia que se merecen y, en ocasiones, vemos casos en lo que el trabajador no asiste al 100% de la formación o no aplica el interés e implicación que se esperaban de él.

Confiamos que estos consejos os puedan haber ayudado a entender la formación bonificada de empresas y estamos encantados de poder ayudaros en las dudas o necesidades que os puedan surgir sobre este tema.

Redactado por

David Campos

Director Técnico del Departamento de Formación de Valgo – SEA en Madrid.

Responsable Área de Gestión de Créditos de Formación Bonificada de Empresas.

Coordinador de cursos de formación desde 2006.

Email: davidcampos@valgo.es
Blog: davidcamposroca.wordpress.com

Link to Original article: <https://www.valgo.es//w/valgo/34180/blog?elem=175155>